



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
04/12/2025 10:01
María Encarnación Fernández de Simón BermejoAsamblea Regional
de Murcia**XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 090****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.****Asistentes:****Presidenta:**

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde
Don Alfonso Martínez Baños**Secretarias:**Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales**Miembros del órgano:**Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don José Luis Álvarez-Castellanos
Rubio
Don José Ángel Antelo Paredes
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Doña María Carmen Fernández
Sánchez
Don Alberto Garre López
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Pedro López Hernández
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña Luz Marina Lorenzo Gea
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:39 horas del día 12 de noviembre de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. D.ª Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**1.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRA-
CIÓN DEL ENTE PÚBLICO DE
RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN
DE MURCIA (RTRM).**

La Sra. Presidenta manifiesta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, en la redacción dada por la Ley 4/2024, de 21 de noviembre, el Consejo de Administración constará de once miembros elegidos, para cada legislatura, por la Asamblea





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
04/12/2025 10:01Asamblea Regional
de Murcia

FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
04/12/2025 10:34

FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
04/12/2025 11:11

Don Fernando Moreno García
 Don Miguel Ángel Ortega Pérez
 Doña María del Carmen Pelegrín García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román Blaya
 Doña María José Ruiz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:
 Don Fernando López Miras

Los Diputados del Grupo Parlamentario Vox abandonan el Salón de Plenos.

La Secretaria Primera, Sra. Ruiz Jódar, procede a dar lectura de las candidaturas presentadas por los Grupos Parlamentarios, que son las siguientes:

- Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista:

“María Carmen Fernández Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, propone como miembro para el Consejo de Administración de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, al amparo de lo previsto en el art. 5 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de Creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia a:

- Don José Sordo García.”

- Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Mixto:

“Conforme a lo establecido en la Ley regional 9/2004, de 29 de diciembre, sobre creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, el Grupo Mixto de la Asamblea Regional de Murcia y, en su nombre, la portavoz María Marín Martínez, propone como candidata a:

- Doña Nazarena Balaguer González.”





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
04/12/2025 10:01



Asamblea Regional
de Murcia



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
04/12/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
04/12/2025 11:11

- Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

“Joaquín Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, propone como miembro para el Consejo de Administración de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, al amparo de lo previsto en el art.5 de la Ley sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia a:

- Don Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos.”

La Presidencia indica que las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1.a) y 3.b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquélla ha de ser secreta y mediante papeletas, consignando los Diputados y Diputadas en cada papeleta el nombre de uno de los candidatos propuestos, o la dejarán en blanco.

Por la Sra. Secretaria Primera se procede al llamamiento de las Diputadas y Diputados, por orden alfabético, votando en último lugar los miembros del Consejo de Gobierno y, finalmente, los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

Las Diputadas y Diputados responden al llamamiento, por su orden, depositando el voto en la urna preparada al efecto, excepto el Sr. Antelo Paredes, el Sr. Arcas Cuartero, el Sr. Garre López, el Sr. Martínez Alpañez, la Sra. Martínez García, el Sr. Martínez Nieto, la Sra. Ruiz Díaz, el Sr. Salvador Hernández y la Sra. Sánchez Pérez, todos ellos diputados del Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno, que no están presentes en el Pleno.

Terminado el acto de la votación, se procede al escrutinio, cuyo resultado es el siguiente:

- Votos emitidos, treinta y cinco.
- Votos válidos, treinta y cinco.
- Votos en nulos, ninguno.
- Votos en blanco, ninguno.
- Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista: trece.
- Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Mixto: dos.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
04/12/2025 10:01
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



- Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular: veinte.

La Presidencia proclama que quedan elegidos miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, los siguientes:

- Don José Sordo García.
- Doña Nazarena Balaguer González.
- Don Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos.

Se incorporan a la sesión los Diputados del Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
04/12/2025 10:34
María del Carmen Ruiz Jódar

2.- 11L/MOCP-0691 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN AUMENTO DE LAS PLANTILLAS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 2639/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 3847/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García.

Seguidamente, don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio presenta la enmienda de totalidad 3858/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3861/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Pascual Salvador Hernández.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Casajús Galvache, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, que anuncia el voto a favor de aceptarse su enmienda; y el Sr. Alvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
04/12/2025 11:11
Visitación Martínez Martínez





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
04/12/2025 10:01
María Encarnación Fernández de Simón BermejoAsamblea Regional
de Murcia**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN AUMENTO DE LAS PLANTILLAS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1.- El incremento de forma inmediata y urgente de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta alcanzar la media nacional de policías nacionales y guardias civiles por cada cien mil habitantes.

2.- El incremento en la dotación de más recursos materiales y técnicos, incluyendo vehículos, equipamiento informático, sistemas de comunicación y tecnología de apoyo a la investigación, que permitan mejorar la eficacia de las actuaciones policiales.

3.- La mejora y modernización de las instalaciones tanto de la Guardia Civil como de Policía Nacional, garantizando su adecuación a las condiciones laborales y de seguridad que exige el servicio público que prestan los agentes.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0800 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE CHOQUE QUE SOLUCIONE LOS ATRASOS EN LAS CITAS DE MAMOGRAFÍA ANTES DE FINALIZAR 2025, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA 2025 (N.º REGISTRO 3554/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, la enmienda parcial 3857/2025 del Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

A continuación interviene doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 3863/2025.

En el turno general de intervenciones habla doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
04/12/2025 10:01
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicita intervenir por alusiones, pero la Presidencia le indica que no procede.

La Presidencia llama al orden al Sr. Ortega Pérez, que insiste en intervenir y la Sra. Presidenta le responde que no está en el uso de la palabra.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Jódar, quien acepta las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto y Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Pérez, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE CHOQUE QUE SOLUCIONE LOS ATRASOS EN LAS CITAS DE MAMOGRAFÍA ANTES DE FINALIZAR 2025.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Invertir los recursos necesarios para implementar un plan de choque que solucione los atrasos en las citas de mamografía antes de finalizar 2025.

2. Que, dentro de los treinta días como plazo máximo que establece la ley y, por tanto, antes de que finalice el presente año 2025, cite a las 1.223 mujeres que se encuentran en lista de espera para una mamografía y que, según los datos publicados por Murcia Salud a junio de 2025, no tienen cita.

3.- Implantar mecanismos de notificación activa automatizada (SMS/app/correo electrónico) de resultados de mamografías.

4. Compartir con el Ministerio de Sanidad los datos y resultados disponibles de los programas de cribado poblacional de cáncer, entre ellos los del cribado de cáncer de mama, con el fin de coordinar y mejorar la atención a las pacientes.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
04/12/2025 10:01



Asamblea Regional
de Murcia

5. Establecer un protocolo homogéneo en las distintas áreas de salud para derivar a las mujeres que presentan anomalías en los resultados de sus mamografías, garantizando la continuidad asistencial y que son atendidas con rapidez y eficacia para obtener un diagnóstico definitivo a la mayor brevedad, algo clave para la superación de la enfermedad.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
04/12/2025 10:34

4.- 11L/MOCP-0761 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CENTROS DE INMIGRANTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 2967/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 3839/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María del Carmen Fernández Sánchez.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 3856/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente, don Joaquín Segado Martínez defiende la enmienda de totalidad 3865/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Durante la intervención del Sr. Segado Martínez, la Presidencia llama al orden al Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final para el proponente de la moción, habla el Sr. Antelo Paredes.

Sometida a votación la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cinco votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista resulta rechazada por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular resulta también rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
04/12/2025 10:01
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

Popular), veinticuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
04/12/2025 10:34
María del Carmen Ruiz Jódar

5.- 11L/MOCP-0758 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEDIDAS PARA EL REFUERZO DE LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN FRENTE A LOS INCENDIOS Y EN APOYO DE NUESTROS BOMBEROS FORESTALES, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 2953/2025).

Presentan la moción ante el Pleno, en turno compartido y de forma sucesiva, doña María Marín Martínez y don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para defender la enmienda de totalidad 3862/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero.

Seguidamente, la enmienda parcial 3846/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Fernando Moreno García.

(Durante la intervención del Sr. Moreno García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

A continuación interviene doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 3864/2025, presentada por su Grupo.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la Sra Carreño Arias finalice su intervención).

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Marín Martínez, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hablan en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, el Sr. Moreno García, el Sr. Arcas Cuartero y la Sra Carreño Arias.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), y ninguna abstención.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
04/12/2025 11:11
Visitación Martínez Martínez





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
04/12/2025 10:01
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox, es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA EL REFUERZO DE LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN FRENTE A LOS INCENDIOS Y EN APOYO DE NUESTROS BOMBEROS FORESTALES.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que se modernicen los actuales modelos de estructuras administrativas y operativas mediante la implantación de un modelo público privado que nos permita unificar la gestión y dirección de los bomberos forestales que prestan servicio dentro del marco Plan INFOMUR de la Región Murcia.

2.- La Asamblea Regional de Murcia reconoce el esfuerzo y el mérito de los bomberos forestales de la Región de Murcia y del personal técnico forestal y agentes medioambientales que desde la Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial constituyen la dirección operativa de los incendios forestales que nos afectan en la Región de Murcia.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a avanzar en la subida de las condiciones salariales de los bomberos forestales de la Región de Murcia, así como en la mejora de las medidas de conciliación familiar de este colectivo.”

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra en primer lugar el Sr. Moreno García del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente interviene el Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, la Presidencia anuncia el turno de explicación de voto del Grupo Parlamentario Mixto, indicando que solo procede la intervención de un miembro del referido Grupo, pero que como lo ha anunciado en turno compartido, y sin que sirva de precedente, concede la intervención sucesiva de la Sra. Marín Martínez y seguidamente del Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, ambos del Grupo Parlamentario Mixto, que hacen uso de la palabra.

Finalmente, interviene la Sra. Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

6.- 11L/MOCP-0753 MOCIÓN EN PLENO SOBRE QUE EL SUELO PÚBLICO SEA SIEMPRE PÚBLICO, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 2863/2025).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
04/12/2025 10:01
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Presenta la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, defiende la enmienda de totalidad 3845/2025, don Víctor Martínez Carrasco Guzmán del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, interviene don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda de totalidad 3860/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones habla don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final para el proponente de la moción, hace uso de la palabra el Sr. Ortega Pérez.

Sometida a votación, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veinticuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), y ninguna abstención.

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, también es rechazada, por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), veinticuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Martínez Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

7.- 11L/MOCP-0795 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS INCIDENCIAS, FALTA DE TRANSPARENCIA Y CORTES DE AGUA SIN PREVIO AVISO POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3505/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial 3859/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Alberto Garre López.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
04/12/2025 10:01



Asamblea Regional
de Murcia



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
04/12/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
04/12/2025 11:11

A continuación, interviene don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 3870/2025, presentada por su Grupo.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Albaladejo Alarcón, quien ofrece una transacción consistente en incorporar el punto segundo de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, interviene en primer lugar el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, que solicita votación separada del punto tres de la moción.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, que acepta la transacción ofertada a la enmienda parcial de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, interviene el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Conforme a lo solicitado por los Grupos Parlamentarios en el debate, la Presidencia somete a votación en primer lugar el texto de la moción inicial (excepto el punto tres), incorporando al texto de la misma el punto dos de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, que resulta aprobado por cuarenta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, se somete a votación separada el punto tres de la moción en su redacción inicial, que resulta aprobado por treinta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), ningún voto en contra, y quince abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS INCIDENCIAS, FALTA DE TRANSPARENCIA Y CORTES DE AGUA SIN PREVIO AVISO POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
04/12/2025 10:01
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

su vez, solicite al Gobierno de la Nación que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO):

1.- Refuerce los medios materiales, humanos y técnicos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla para garantizar la adecuada gestión, mantenimiento y respuesta ante incidencias en la red de abastecimiento de agua.

2.- Acometa con carácter urgente las obras de reparación e inversiones necesarias en el tramo del canal afectado por la DANA "Alice", asegurando la calidad y continuidad del suministro de agua potable a los municipios del Campo de Cartagena y el Mar Menor, así como que lleve a cabo las inversiones necesarias para evitar que esta situación se vuelva a producir en el futuro.

3.- Asuma los costes extraordinarios que los ayuntamientos de la Región de Murcia han tenido que afrontar para abastecer a la población (camiones cisterna, refuerzos de personal y otros servicios), al tratarse de una avería imputable a la Mancomunidad.

4.- Elabore, junto con los municipios abastecidos por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, un protocolo de coordinación, comunicación y actuación ante emergencias o incidencias en el suministro, garantizando que los ayuntamientos dispongan de información actualizada y medios de respuesta.

5.- Informe de forma transparente y periódica a los municipios de la Región de Murcia afectados por la DANA "Alice" sobre el estado de las infraestructuras, los trabajos realizados y los plazos previstos para la restitución completa del servicio.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional para que, por las autoridades de la CARM que correspondan se elabore un informe sobre los riesgos causados a la salud de la población como consecuencia del descontrol e incumplimiento de las normas reguladoras de la calidad del agua para consumo humano."

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las catorce horas y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

